Informe de Cumplimiento

Criterios de Accesibilidad

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020.

2025

VERSIÓN 2.0

CONTROL DE VERSIONES Y APROBACIONES

FECHA	AUTOR	VERSIÓN	REFERENCIA DE CAMBIO
01 de abril del 2024	Webmaster Umayor	2.0	Versión Inicial
14 de abril del 2025	Webmaster Umayor	2.1	Versión actualizada

Informe de Cumplimiento Criterios de Accesibilidad

ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020

La Institución Universitaria Mayor de Cartagena, certifica por medio del presente documento, el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución 1519 de 2020, emitida por el Ministerio de las Comunicaciones Min-TIC, Anexo 1, criterio 1, de su página web www.umayor.edu.co

Las presentes directrices establecen las condiciones que, a partir del 1 de enero del 2022, deberán ser acatadas por los sujetos obligados a los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accesibillity Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), conforme con el presente anexo aplicable en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus portales web y sedes electrónicas, de las entidades del estado Colombiano, así como de los contenidos existentes en éstas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1519 de 2020.

A continuación, se indican los niveles aplicados por la Institución durante la vigencia 2025, en la implementación de la Resolución 1519 de 2020. Mintic.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	**FORMATO EVALUACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ACCESIBILIDAD PORTAL WEB INSTITUCIONAL UMAYOR**	***Código***
		Versión: 2.0
		Fecha: 9/12/2024
		Página: 1 de 6

INFORMACIÓN DE EVALUADOR				
Nombre	Dependencia	Cargo	Fecha	Correo Institucional
Mario Patiño Velasco	Soporte y Desarrollo	Webmaster	14/04/2025	webmaster@umayor.edu.co

	Cantidad	**Componente**	**Nivel de Complejidad**	
Requerimientos Cumplidos	32	100%	No aplica	Contenido cumple con
Requerimientos No Cumplidos	0	0%	Alto	Se cumple parcialmente
TOTAL	32	100%		

Fuente de Información	https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/articles-160770_Directrices_Accesibilidad_web.pdf
	Resolución MinTIC 1519 del 2020 Directrices de accesibilidad web

LINEAMIENTO	**CRITERIO**	**DESCRIPCIÓN**	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIA**

2.2.3.1 Alternativas a lo sensorial	**CC1. Alternativa texto para elementos no textuales**	Elementos estáticos como fotografías, imágenes, diagramas, mapas y similares, además los sonidos cortos de alerta, vibraciones u otros que constituyan elementos no textuales, deben indispensablemente llevar un texto alternativo que cumpla con el mismo propósito que este elemento tiene para quienes lo pueden ver, escuchar o sentir. A modo de ejemplo, una fotografía de una reunión con un personaje importante debería llevar un texto acorde con lo mostrado, algo como “Fotografía del personaje en la reunión junto con sus asesores en el evento de lanzamiento del sitio Web con accesibilidad”.	**1**	Al realizar pruebas sobre el sitio, utilizando herramientas web como SEOptimer, se evidencia que se cumple este criterio, al tener el atributo ALT en todas las imagenes que estan en el sitio.	
	CC2. Complemento para videos o elementos multimedia.	Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video. Este texto puede ser ubicado junto con el enlace al video o al audio, o en un enlace junto al del elemento, indicando que se trata de la versión texto del contenido audiovisual y debe visualizarse en una nueva ventana.	**1**	Al realizar la validación sobre contenidos, en este caso sobre los videos disponibles en el sitio, se evidencia que cuentan con un guion descriptivo ubicados bajo cada publicación.	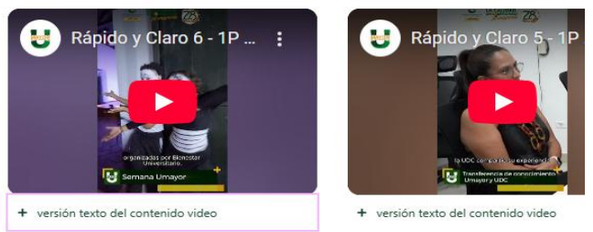

	CC3. Guion para solo video y solo audio	Los elementos de información que fuesen solo video o solo audio deberán llevar, como alternativa, el texto del guion que los originó. Con ello podrá ser entendible la información por parte de muchos usuarios que no acceden al sonido o video. Este texto puede ser ubicado junto con el enlace al	**1**	Al realizar la validación sobre contenidos, en este caso sobre los videos disponibles en el sitio, se evidencia que cuentan con un guion descriptivo ubicados bajo cada publicación.	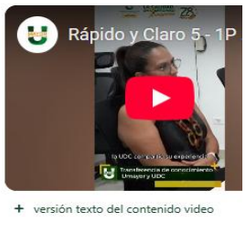
2.2.3.2 Lo visual entregado adecuadamente	**CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados.**	Los textos e imágenes deben ser conformados de manera que puedan ser visualizados sin mayor esfuerzo, lo anterior no implica hacer los contenidos grandes, solo se requieren ser visibles a cualquier usuario. Un ejemplo de lo anterior, es disponer fuentes de texto de tamaño 12, dado que son adecuadas para lectura en pantallas de computador de escritorio. Debe verificarse que los distintos contenidos puedan aumentarse de tamaño hasta un 200% mediante el navegador u otra herramienta, sin que ellos se deformen o monten, ni generen desplazamiento horizontal en el navegador	**1**	Se evidencia que el texto del sitio web puede ser perceptible sin ninguna dificultad, al aumentar el tamaño de la pantalla hasta un 200% no se genera desplazamiento horizontal ni se superpone el contenido	
	CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes.	El contraste de color, de forma general, debe estar dado por colores de textos e imágenes cuyos fondos sean oscuros si los colores originales son claros, o viceversa. Ello garantiza contraste suficiente para visibilizar los textos y gráficos. El contraste de los colores debe permitir la visualización sin dificultad.	**1**	Haciendo uso de la herramientaWCAG Contrast checker se puede evidenciar que el sitio web supera los umbrales de contraste de brillo y color en los textos e imágenes de texto con el fondo. Cumplimiento los linemientos AA.	

	CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible.	En la medida de lo posible y siempre que sea viable, la información debe entregarse mediante texto y acompañarse con la imagen que grafique lo descrito en el texto. Lo anterior brinda una ayuda valiosa para quienes tuvieren dificultad para la lectura o incluso permitiría que al visualizar imágenes rápidamente se pueda deducir el contexto de lo tratado.	**1**	Gran parte del contenido se complementa, es decir encontramos imágenes con texto.	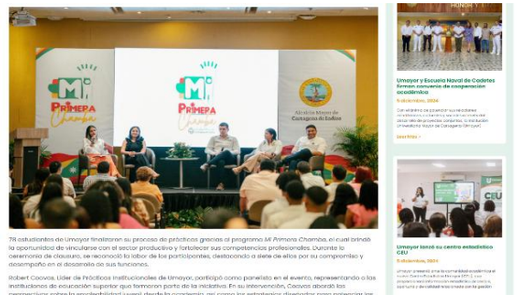
	CC7. Identificación coherente	Se hace indispensable que las opciones, enlaces o elementos que realicen las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.	**1**	Se evidencia que los enlaces cuando estos se repiten tienen la misma identificación y llevan al mismo contenido. El diseño se conserva.	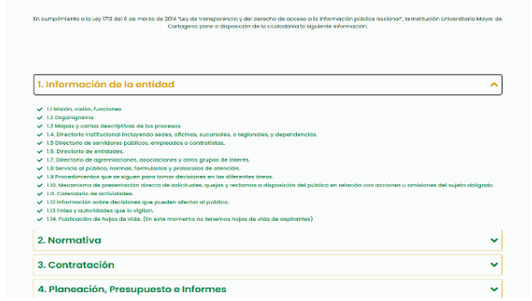
	CC8. Todo documento y página organizado en secciones.	Todo sitio y toda página web debe contar con estructura que cubra todos los contenidos y además ser perceptible por usuarios con distintas condiciones. Esto significa que los contenidos de una página o de un documento deben contar con títulos y subtítulos o regiones y subregiones que agrupen todo el contenido de cada página.	**1**	El sitio cuenta con una estructuración del contenido adecuada: Se evidencia: Un encabezado, con barras de busqueda, cambio idioma, identidad,menú de navegación, banner informativo, Secciones prensa y noticias, programas y servicios, sección informativa, información importante y ubicación. Ver sitio https://www.umayor.edu.co	

2.2.3.3 Estructura para todos.	**CC9. Contenedores como sitio. tablas y listas usados correctamente.**	Contenedores de información como listas y tablas permiten agrupar la información y relacionarla adecuadamente. Las tablas deben ser utilizadas para relacionar datos y no para organizar o dar diseño a la información	**1**	Las Tablas y contenidos se adaptan adecuadamente	
	CC10. Permitir saltar bloques que se repiten.	Las secciones deben ser navegables y permitir que se muestre la información de manera lineal y continua como si se tratara de un texto en una sola columna, por tanto, es necesario que se creen mecanismos para saltar estos bloques. Lo anterior, generalmente se hace mediante un enlace al inicio de cada página, que permite al activarlo, avanzar al cuerpo de la página, lo que evita tener que pasar por todos los textos que se repiten. Este mecanismo en realidad consiste en un ancla que lleva el foco al cuerpo de la página	**1**	Se incluyo en el sitio web opciones como: Ir al contenido, nueva estructura del contenido, botón buscar con el fin de proporcionar avanzar sobre la información públicada.	
	CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado.	En el lenguaje HTML o XML para conformar páginas web, debe utilizarse la apertura y el cierre de cada marca; los inicios y fin de cada elemento deben ser adecuados y no traslaparse si ello no fuera requerido. * Uso correcto de etiquetas (apertura y cierre).	**1**	Se realiza validación del lenguaje de marcado con la herramienta online Nu HTML Checker de W3C evidenciándose errores en el código. Se evidencia una gran cantidad de errores sobre todo en declaraciones de estilo CSS.	

	CC12. Permitir encontrar las paginas por múltiples vías	Toda página web de un sitio debe ser posible de acceder o llegar a ella por distintas vías. Esto es, se debe poder llegar por mapa del sitio, por la ruta mediante la página principal y mediante el buscador. La excepción a esta regla son las páginas intermedias de procesos, las cuales se acceden por el procedimiento al cual pertenecen solamente.	**1**	Se tiene disponible el buscador y el mapa de sitio, además de la barra de navegación principal y secundaria	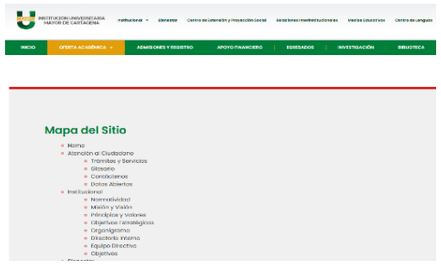
	CC13. Navegación Coherente	Cada proceso o procedimiento que se repita en más de un sitio, debe realizarse en todas partes con el mismo orden, los mismos pasos y de la misma forma. A modo de ejemplo, la forma de realizar los pasos para solicitar preguntas o formular quejas en un sitio web, siempre tiene los mismos pasos y estos son siempre iguales en orden, secuencia y en su aspecto.	**1**	Los procedimientos que se repiten se muestran de la misma forma, no tienen cambios o alteraciones en como se representa el contenido.	
	CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo.	Los contenidos de una página, así como las secciones que hacen parte de ella, deben aparecer en el código en un orden en el que los contenidos sean significativos y comprensibles para quienes acceden a ellos sin el diseño. Una forma de cómo puede hacerse es desactivando las hojas de estilo y revisando la información para determinar que con el orden en que se muestra el contenido, este se entienda.	**1**	El orden del contenido se divisa adecuadamente aun sin hojas de estilos.	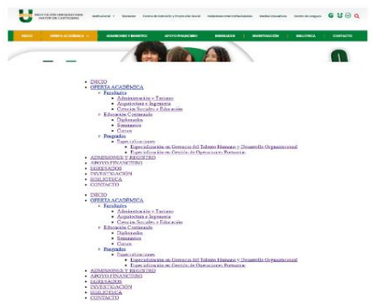

2.2.3.4. Secuencia y orden revisado.	**CC15. Advertencias bien ubicadas**	Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar. El aviso, a modo de ejemplo, “Los campos con asterisco (*) son obligatorios”, debe visualizarse previo al formulario al que afecta, esto dado que, si se visualiza después, podría no servir para usuarios de lector de pantalla debido únicamente tendrían dicha información al terminar de diligenciar el formulario	**1**	Los avisos de campos obligatorios están bien definidos.	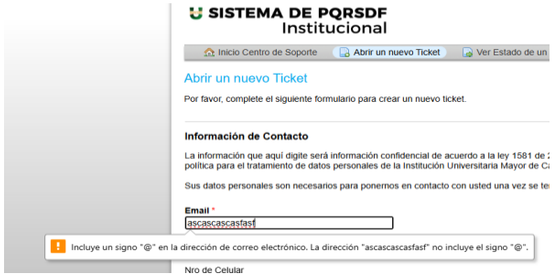
	CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación.	Deben revisarse en los contenidos que, al navegarlos con la tecla Tabulador, se accedan en el orden correcto. En caso de no ser así, debe organizarse la forma de avanzar por estos elementos.	**1**	El tabulador recorre de forma correcta los elementos del sitio web.	
	CC17. Foco visible al navegar con tabulación.	Debe comprobarse que, al moverse con Tabulador por los contenidos, en los sitios en los que se detiene el sistema, estén visibles mediante un resaltado o punteado en el elemento distinguible visualmente. Debe revisarse y configurarse si fuera necesario, que el resaltado sea suficientemente contrastante con el contenido para que pueda percibirse sin mayor esfuerzo.	**1**	Los elementos con el focus activo presentan un cambio de color que los resalta, así con una sombra para indicar sobre cual elemento estamos parados	

2.2.3.5 Eventos automáticos y temporizados.	**CC18. No utilizar audio automático.**	No debe surgir sonido de manera automática en un sitio al ingresar o llegar a él de forma automática, a no ser que este sonido tenga una duración menor a tres segundos. De lo contrario, debe permitirse que el sonido sea activado y pausado por el usuario que usa los contenidos.	**1**	Los reproductores de audio y video solo se reproducen si el usuario lo desea, no hay sonidos automáticos.	Ver portal institucional Umayor: https://umayor.edu.co/
	CC19. Permitir control de eventos temporizados.	Una lectura que surge y al cabo de algunos segundos cambia a otra en forma automática en tiempos preestablecidos, requiere que se permita al usuario alargar o eliminar el control de tiempo, esto, dado que algunos usuarios podrían no alcanzar a leer o capturar los contenidos en este lapso. Existen casos en los que ello no podría hacerse ya que se invalidaría el proceso o evento objeto de la temporización, casos en los que se requiere una advertencia previa sobre la imposibilidad de esta modificación. Ejemplo: una serie de preguntas que deben responderse en un tiempo determinado.	**1**	El sitio web no cuenta con este tipo de procesos	
	CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo.	Los contenidos de los sitios que provoquen movimiento, cambio automático, parpadeo o similares, deben poder pausarse o suspenderse, debido a que algunos usuarios no pueden concentrarse con este movimiento o efectos de cambio, para hacer lectura de otros contenidos simultáneos. Sobre el parpadeo de los contenidos debe tenerse especial cuidado, dado que para algunos usuarios, este efecto en frecuencias superiores a tres veces por segundo (3 Hertz), podría generarles problemas de salud, por lo que no se debe hacer uso de estas frecuencias en los contenidos.	**1**	El sitio web presenta carruseles informativos, los cuales se pueden ser detenidos por el usuario en cualquier momento al sobreponer su stick sobre el contenido gráfico, en el caso de no haber alcanzado a completar la lectura, puede adelantarlo o devolverlo a voluntad.	

	CC21. No generar actualización automática de páginas.	Las páginas no deben actualizarse automáticamente sin advertir al usuario de ello. Si ello se hiciera, algunos usuarios como los de lectores de pantalla o renglones braille podrían perder el control del sitio del sistema, ocasionando pérdida de tiempo al tener que ubicarse de nuevo donde estaban.	**1**	El sitio web no realiza actualizaciones automáticas, solo con el consentimiento usuario al ejecutar la acción.	
	CC22. No generar cambios automáticos al recibir el foco o entradas	Si un objeto recibe el foco del sistema, no debe provocar cambios automáticamente ya que puede impedir la continuidad del contenido para los usuarios como los de baja visión o quienes usan lectores de pantalla.	**1**	El sistema no realiza cambios automáticos a menos que el usuario ejecute un acción	
	CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones.	Los títulos de las páginas deben ser claros e indicar la ubicación dentro del sitio web. La forma adecuada para asignar los títulos a las páginas es indicando el nombre de la página actual y separado por un guion, el nombre del sitio o portal. De esta manera “Quiénes somos – Institución/Empresa XYZ” brinda la claridad de la ubicación en sitio y página específica. Respecto a las secciones de las páginas del sitio, ellas se indican estructuradamente, pero adicionalmente deben contar con nombres con texto claro y entendible sobre ubicación o contenido. Así, la sección “Noticias”, es muy diciente de lo que contiene y el sitio de ubicación.	**1**	Al navegar por el sitio y acceder a cualquier enlace, en este caso a la sección Institucional / Msión y visión, se evidencia que el titulo del sitio cambia y se visualiza así: Misión-y Visión. En general se evidencia un acceso adecuado al contenido.	

2.2.3.6 Etiquetas e instrucciones adecuadas	**CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario.**	Los nombres de los campos de formulario deben ser totalmente claros en lo que solicitan. Ejemplo: el campo “Nombre:” debe ser solo para ingresar el nombre, no el nombre y apellidos completos como se puede pretender en algunos formularios. Si se pide un dato o información, el nombre del campo debe decir claramente lo solicitado e incluso, indicar adecuadamente la forma de ingresar este campo, por ejemplo, diligenciar “en mayúscula fija".	**1**	Se observa una clara asociación entre etiquetas y campos en los formularios del sitio web.	
	CC25. Utilice instrucciones expresas y claras.	Las instrucciones para diligenciamiento o para interpretar o entender los contenidos deben estar presentes y ser claras. En las instrucciones deben darse indicaciones alternas para los eventos que contengan información brindada por un canal sensorial exclusivo.	**1**	Todos los fomularios disponibles cuentan con instrucciones y fines para completarlos.	
	CC26. Enlaces adecuados.	Los enlaces deben contar con un texto que sea claro e indicativo del sitio o ventana que abrirá o el documento al que llegará. Por tanto, los enlaces deben ser claros y entendibles por sí solos y sin requerir del contexto en el que se encuentran.	**1**	Al navegar por el sitio se evidencia que existe una adecuada organización del contenido, los enlaces, botones e imágenes refieren a donde redireccionaran al seleccionarlos, por ejemplo se usa un color verde y cuando el enlace es usado cambia a un amarillo.	

	CC27. Idioma.	Cada página de un sitio web debe indicar el idioma en el que está conformada. Ello se informa en los metadatos, en los que se referencia esta característica. * Etiqueta lang	**1**	Se evidencia que el sitio web en su código cuenta con la etiqueta lang.	
	CC28. Manejo del error.	Al producirse un error, este debe ser mostrado en texto claro, entendible e indicando lo sucedido, además, debe sugerirse la solución si fuera posible. También, es importante que se brinden orientaciones que prevengan sobre la ocurrencia de estos errores.	**1**	Ingresando a algunos de los formularios del sitio web se puede observar que si se está haciendo un buen manejo de los errores, arrojando un mensaje claro y entendible.	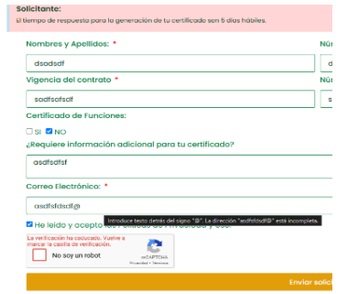
	CC29. Imágenes de texto.	No se debe entregar información de texto incorporada a las imágenes, ya que esta información no puede ser leída por las ayudas técnicas de algunos usuarios. Si fuese indispensable entregar esta información de esta forma, debe entregarse texto alterno similar que no sea imagen.	**1**	Se relaciona la propuesta de los banner informativos, ya que se deben construir con imágenes y aparte el texto, en cuanto a las demás imágenes, se evidencia que tienen el atributo ALT que permite que los lectores de pantalla realicen la respectiva lectura.	

2.2.3.7. Todo elemento capturable.	**CC30. Objetos programados.**	Los objetos programados que se insertan en los sitios permiten generar algunas acciones de formas, ya sea más llamativas o más eficientes en apariencia. Estos elementos deben ser totalmente accesibles, lo que implica que ellos cumplan todos y cada uno de los criterios que en esta sección se han mostrado. Un ejemplo de estos objetos, es un calendario que surge al llegar al campo fecha, el cual muestra este elemento y permite seleccionar un día específico, con lo que se ingresará la fecha al campo. Estos objetos muchas veces son manejables solo mediante ratón, lo que deja a muchos usuarios por fuera de su manejo.	**1**	Los objetos programados insertados en el sitio web cuentan facilidad de acceso desde el teclado. El usuario puede seleccionar o acceder a estos con el su del teclado o pantallas táctiles.	
	CC31. Desde una letra hasta un elemento complejo utilizable.	La codificación de caracteres y textos debe ser la utilizada en la región para la que se hace el desarrollo, eso se logra indicando en los metadatos la codificación adecuada. Ello generalmente está dado en el lenguaje de marcado, el cual por defecto utiliza esta codificación. UTF-8 generalmente es la codificación utilizada en el medio para idioma español, ya que contiene el juego de caracteres necesario para mostrar correctamente la información en este idioma.	**1**	herramientas web como SeoOptimimer, se evidencia que se cumple este criterio, al tener el atributo ALT en todas las imagenes que estan	

	CC32. Manejable por teclado.	Todo apartado de los contenidos y de las interfaces debe ser manejable por teclado y debe garantizarse que el ingreso y salida hacia y desde elementos y objetos, sea posible mediante este dispositivo.	**1**	Se puede usar la tecla TAB y Enter para moverse y realizar acciones en los enlaces del sitio web. Además al presionar esta tecla se activa una autoayuda para llevar al usuario al contenido principal si asi lo desea.	